



FUNDACIÓN CERES

La **Fundación CERES** es una entidad castellano manchega del Tercer Sector que tiene por misión dar respuesta a las carencias de la sociedad en materia de servicios sociales, haciendo visibles y ofreciendo ayuda integral a colectivos y personas y aportando nuevas oportunidades a las más vulnerables que quieran cambiar su vida

Nuestra Fundación pretende ser una entidad en permanente crecimiento, innovación y emprendimiento en la prestación de servicios y recursos sociales, comprometida en la mejora de la calidad de vida de las personas y colectivos más vulnerables y aspira, con ello, a convertirse progresivamente en un referente nacional e internacional en su ámbito.

Nuestros valores tienen su referencia en los objetivos fundacionales que no son otros que la Justicia Social, la Igualdad, la Libertad, la Innovación y el Emprendimiento Social, el desarrollo profesional y la férrea voluntad de servir de complemento a la Acción Social Pública.

POR QUÉ UNA REUNIÓN PROFESIONAL SOBRE DEPENDENCIA

La Fundación CERES desde el Libro Blanco de la Ley se sintió preocupada por la necesidad de participación en el desarrollo del nuevo derecho social aprestándose desde primera hora a la colaboración con la Administración Regional en la puesta en marcha de nuevos servicios, en la formación de los nuevos profesionales necesarios para llevarlos a cabo y en la aplicación a esta tarea de su razón de ser que no es otra que la del apoyo y colaboración con el sector público para el fortalecimiento del Sistema Público de los Servicios Sociales.

En consecuencia con todo ello, Fundación CERES ha venido apoyando y siguiendo permanentemente al Observatorio Estatal de la Dependencia de la Asociación de Directoras y Gerentes que tan inestimables resultados para la evaluación continua del despliegue de la Ley ha dado. Y también en consecuencia con esto, se siente preocupada por la necesidad de mantener y apoyar esa evaluación y aunar esfuerzos desde todos los sectores para reforzar la pervivencia en nuestro Estado de Bienestar del derecho a la autonomía personal y la atención a las situaciones de dependencia.

Por esta razón, de nuevo, hemos buscado el apoyo científico de la AEDYGSS para organizar este II Simposium que, desde la visión de los profesionales, académicos, investigadores, entidades y responsables políticos nos permita reflexionar sobre el camino recorrido y extraer las conclusiones más adecuadas para seguir orientando la acción profesional y política en el futuro más cercano respecto de la atención y prevención de la dependencia.

¿Y POR QUÉ AHORA?

12 años de desarrollo nos prestan un banco de experiencias en las diferentes realidades autonómicas y, particularmente, en nuestro territorio de Castilla La Mancha, más que suficiente para detectar errores, analizar tendencias y corregir rumbos en todos los ámbitos (profesional, académico, de investigación, de innovación, de decisiones políticas,...) sobre todo después de haber sometido a este derecho social a las más duras pruebas provocadas por la crisis y después de tres años ya de los nuevos gobiernos autonómicos y locales surgidos en su seno.

Todos los datos apuntan en la dirección de que la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha ha hecho en los tres últimos años un importante esfuerzo por recuperar el nivel de desarrollo de prestaciones y servicios que nunca debió abandonar. Es importante analizar esta recuperación y estos avances visibilizando el esfuerzo, reafirmando las buenas prácticas y conjurando al sector para no repetir los errores cometidos.

En Fundación CERES estamos convencidos de que es el momento de reforzar el blindaje del derecho y hacer sostenible su indudable progreso.